



AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO

 Servir con valores
2025-2027

Manual de Procedimientos

Coordinación de Alumbrado Público

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
OBJETIVO GENERAL	4
PROCEDIMIENTOS	5
DIRECTORIO.....	8
VALIDACIÓN	9
HOJA DE ACTUALIZACIÓN.....	10

PRESENTACIÓN

Este manual es diseñado e integrado, pensando en presentar una guía de referencia acerca de los procedimientos y funcionamiento de la Coordinación responsable del servicio de Alumbrado Público de esta Administración Municipal, por lo tanto, no se trata de un documento especializado en la materia; sino de un material de trabajo que sea un marco de referencia de la función de servicios públicos que tiene que desempeñar el funcionario responsable.

La prestación del servicio de alumbrado público es una obligación que deben afrontar los ayuntamientos; por tanto, les corresponde organizar y reglamentar su administración, funcionamiento y conservación de los mismos.

Este manual es diseñado como material de consulta para los funcionarios responsables de la Coordinación de Alumbrado Público, del Gobierno Municipal de Temascalcingo, por lo que, al ponerlo en práctica, el funcionario responsable del área, contribuya a tener un mejor desarrollo de su función.

El Manual en general, es un documento que contiene la siguiente información: objetivo general, procedimientos, directorio, validación y hoja de actualización; los cuáles se consideran necesarios para una mejor ejecución del trabajo.

La presentación del servicio de alumbrado público, como elemento imprescindible en el quehacer de todos y cada uno de los habitantes de este municipio, demanda criterios de alta calidad en el mismo. Por ello, la planeación, mantenimiento, funcionamiento y conservación de dicho servicio, son premisas de constante supervisión como aplicación.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

I. OBJETIVO GENERAL

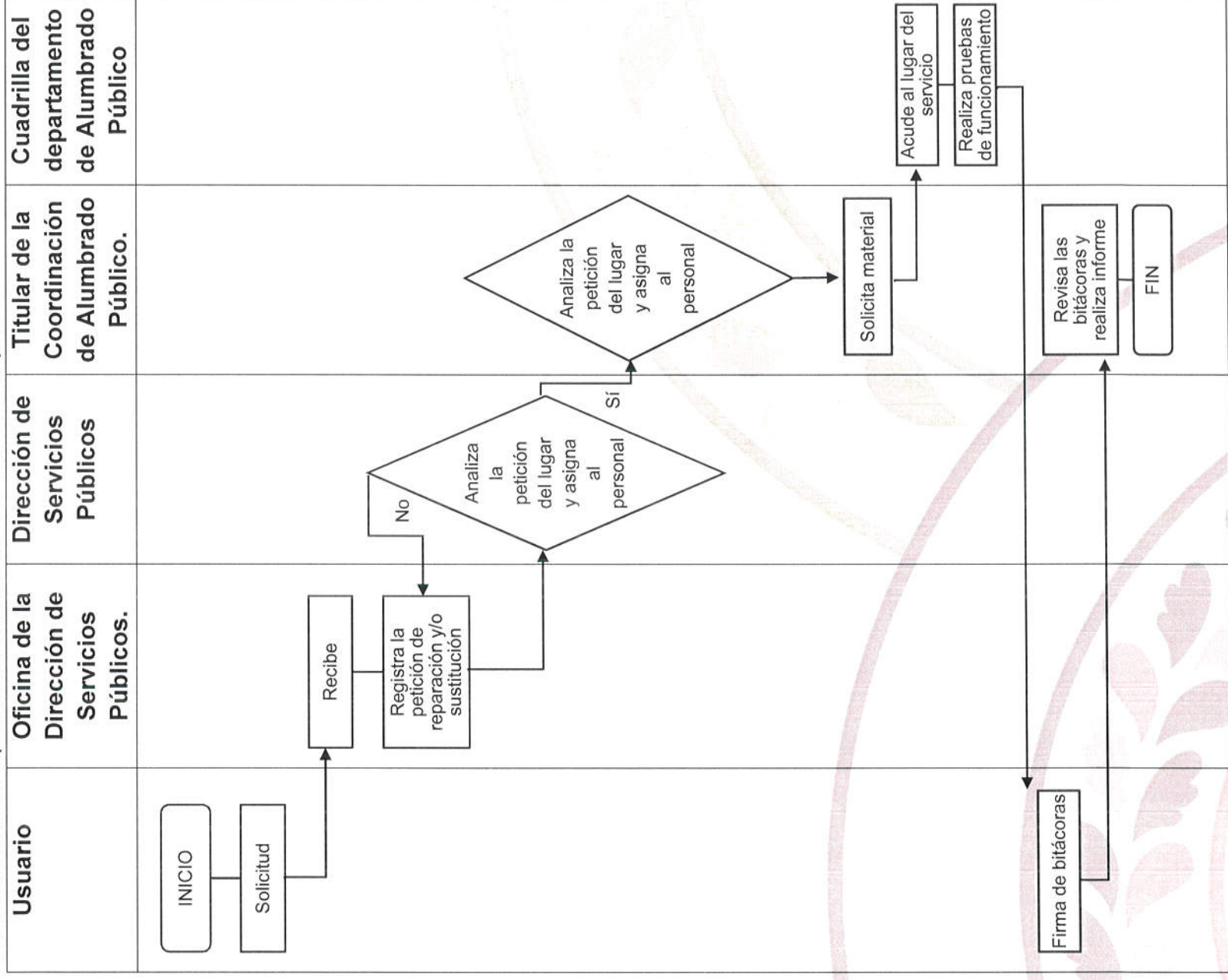
Establecer de manera clara y detallada los lineamientos, pasos y normativas a seguir para la correcta gestión, mantenimiento, operación y supervisión del sistema de alumbrado público, teniendo como finalidad garantizar un servicio eficiente, seguro y sostenible, asegurando el cumplimiento de las normativas locales, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y promoviendo un ambiente iluminado de forma adecuada para el bienestar del municipio de Temascalcingo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

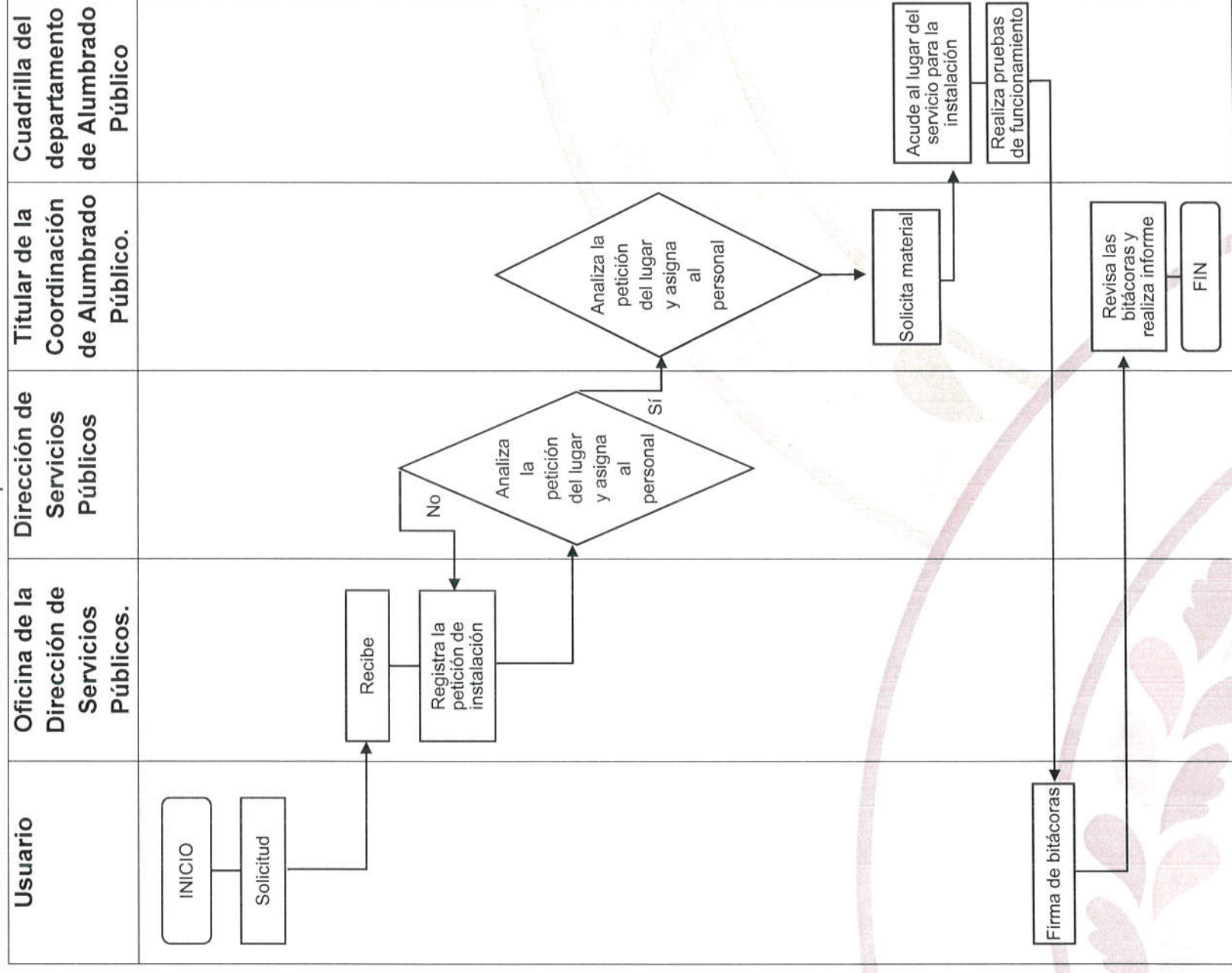


II. PROCEDIMIENTOS

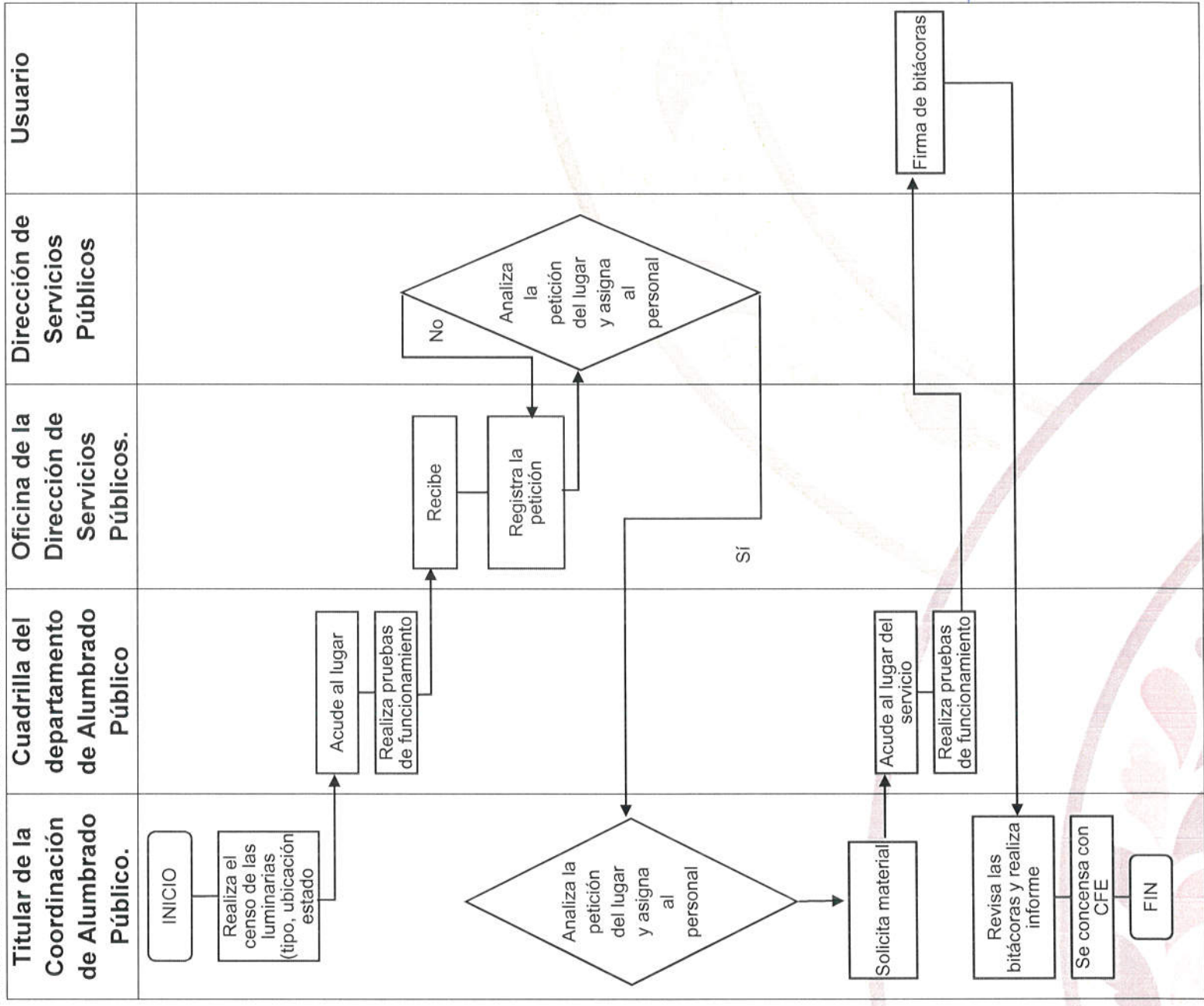
Procedimiento: Reparación, sustitución del alumbrado público



Procedimiento: Instalación del alumbrado público.



Procedimiento: Censo de luminarias.



Handwritten signatures and marks in blue ink at the top of the page.

DIRECTORIO

C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. EMMANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. EVA PACHECO GONZÁLEZ
PRIMERA REGIDORA

C. CRISTÓBAL NAVA TRINIDAD
SEGUNDO REGIDOR

C. LLUVIA VIRIDIANA MARTÍNEZ SEGUNDO
TERCERA REGIDORA

C. SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR

C. EZEQUIEL GUTIÉRREZ ALVA
QUINTO REGIDOR

C. DELFINO SEGUNDO SEGUNDO
SEXTO REGIDOR

C. YURIDIA ROMERO COLÍN
SÉPTIMA REGIDORA

C. RAMIRO GALINDO REYES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

VALIDACIÓN

AUTORIZÓ

C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Presidencia Municipal

VALIDÓ

C. LLUVIA VIRIDIANA MARTÍNEZ
SEGUNDO
Tercera Regiduría
Tercera Regidora y Presidenta
de la Comisión Transitoria de
Revisión y Actualización de la
Reglamentación Municipal



ELABORÓ

C. PEDRO GONZÁLEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE ALUMBRADO
PÚBLICO



**Coordinación de
Alumbrado Público**

VALIDÓ

C. RAMIRO GALINDO REYES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Secretaría del Ayuntamiento

VALIDÓ

C. ANGELA VALDÉS MONTOYA
COORDINADORA GENERAL DE
MEJORA REGULATORIA



**Coordinación de
Mejora Regulatoria**

HOJA DE ACTUALIZACIÓN

El presente Manual de Procedimientos de la Coordinación de Alumbrado Público fue elaborado en la administración 2025-2027.

Fecha de elaboración: Marzo del 2025.

© Ayuntamiento de Temascalcingo 2025-2027

COORDINACIÓN DE ALUMBADO PÚBLICO

Avenida de la Paz, Esquina Miguel Hidalgo, Col. Centro, Temascalcingo, México.

Marzo 2025

Impreso y hecho en Temascalcingo, Estado de México.

La reproducción total o parcial de este documento se autoriza siempre y cuando se del crédito correspondiente a la fuente.

ms

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]